



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

NORMATIVA REGIONAL DE INVIERNO
ALEVÍN E INFANTIL Y JUNIOR,
SÉNIOR Y MÁSTER DE NATACIÓN ARTÍSTICA

TEMPORADA 2024/2025

Fecha: 15 Y 16 de febrero de 2025

Preinscripción: hasta las 23:59h del 15 de enero de 2025

Inscripción Nominal: hasta las 23:59h del 31 de enero de 2025

Envío de Coach Cards: periodo de entrega del 10 hasta las 23:59h del 13 de febrero de 2025

Lugar: Isla de Gran Canaria

Piscina: A determinar

1. CATEGORÍAS

ALEVÍN: Femenino/masculino 2013 y posteriores

INFANTIL Femenino: 2010, 2011 y 2012

INFANTIL Masculino: 2009, 2010, 2011 y 2012

JUNIOR Femenino: 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

JUNIOR Masculino: 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

SÉNIOR: 2006 y anteriores

MÁSTER: 1999 y anteriores, (Pre-Máster 2004 a 2000)



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

2. PARTICIPACIÓN

Categoría Alevín:

- a) Cada competidor inscrito deberá tener la licencia federativa tramitada al menos 10 días antes de la fecha de inscripción.
- b) Cada club puede participar en figuras, en combinado y dúo mixto, con tantos combinados como cada club quiera inscribir, siempre y cuando el primer combinado esté compuesto por ocho competidores, y así sucesivamente sin límite de número en la prueba de dúo mixto, pero solo puntuará el mejor dúo mixto clasificado.
- c) Para lo no contemplado se tendrá en cuenta lo que se especifica en la normativa general de Natación Artística FCN y en el reglamento AQUA.

Categoría Infantil:

- a) Cada competidor inscrito deberá tener la licencia federativa tramitada al menos 10 días antes de la fecha de inscripción.
- b) Cada club puede participar en figuras, en combinado y dúo mixto, con tantos combinados como cada club quiera inscribir, siempre y cuando el primer combinado esté compuesto por ocho competidores, y así sucesivamente sin límite de número en la prueba de dúo mixto, pero solo puntuará el mejor dúo mixto clasificado.
- c) Para lo no contemplado se tendrá en cuenta lo que se especifica en la normativa general de Natación Artística FCN y en el reglamento AQUA.

Categoría Júnior:

- a) Cada Competidor inscrito deberá tener la licencia federativa tramitada al menos 10 días antes de la fecha de inscripción.
- b) Un mismo competidor podrá participar en 1 Solo Técnico y libre Femenino, 1 Solo Técnico y libre Masculino, 1 Dúo Técnico y libre, 1 Dúo Mixto Técnico y libre, 1 Equipo técnico y libre y 1 Rutina Acrobática.
- c) Aquellos clubes que no inscriban Rutina de Equipo Técnico solo podrán inscribir 1 solo (Femenino Técnico), 1 Solo (Técnico Masculino), 1 Dúo (Técnico) y 1 Dúo Mixto



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico: areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

(Técnico). Aquellos que sí inscriban en la prueba de Equipo, podrán inscribir 2 Solo (Femenino Técnico), 2 Solo (Técnico Masculino), 2 Dúos (técnicos). No habrá límite de inscripción en el Dúo Mixto, pero puntuará siempre los dos mejores dúos mixtos del club.

d) En las rutinas de Solo femenino, Solo Masculino, Dúo, Dúo Mixto y Equipo será obligatorio inscribirse tanto en la rutina técnica como en a libre, puesto que el programa de pruebas de las competiciones de esta categoría no distingue entre ambas, sino que el resultado de saca de la suma de las mismas.

e) El club podrá presentar más de un Equipo y Rutina Acrobática, siempre y cuando el primer equipo esté compuesto por ocho competidores, y así sucesivamente.

f) Para lo no contemplado se tendrá en cuenta lo que se especifica en la normativa general de Natación Artística FCN y en el reglamento AQUA.

Categoría Sénior:

a) Cada Competidor inscrito deberá tener la licencia federativa tramitada al menos 10 días antes de la fecha de inscripción.

b) Cada Competidor podrá participar en 1 Solo Libre Femenino, 1 Solo Libre Masculino, 1 Dúo Libre, 1 Dúo Mixto Libre, 1 Equipo Libre y 1 Rutina Acrobática.

c) Aquellos clubes que no inscriban Rutina de Equipo Libre o Rutina Acrobática solo podrán inscribir 1 solo (Femenino Libre), 1 Solo (Masculino Libre), 1 Dúo (Libre) y 1 Dúo Mixto (Libre). Aquellos que sí inscriban en la prueba de Equipo, podrán inscribir 2 Solo (Femenino Libre), 2 Solo (Masculino Libre), 2 Dúo (Libre). No habrá límite de inscripción en el Dúo Mixto, pero puntuará siempre los dos mejores dúos mixtos del club.

d) Para lo no contemplado se tendrá en cuenta lo que se especifica en la normativa general de Natación Artística FCN y en el reglamento AQUA.

Categoría Máster:

a) Cada Competidor inscrito deberá tener la licencia federativa tramitada al menos 10 días antes de la fecha de inscripción.

b) Se realizarán Rutinas Técnicas y Libres.

c) Un mismo competidor solo podrá participar en 1 Solo Técnico y Libre, 1 Dúo Técnico y Libre, 1 Dúo Mixto Técnico y Libre, 1 Equipo Técnico y Libre y 1 Combinado.



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

d) Aquellos clubes que no inscriban Rutina de Equipo Libre o Rutina Combinada solo podrán inscribir 1 solo (Femenino Libre), 1 Solo (Masculino Libre), 1 Dúo (Libre) y 1 Dúo Mixto (Libre). Aquellos que sí inscriban en la prueba de Equipo o Rutina Combinada, podrán inscribir 2 Solo (Femenino Libre), 2 Solo (Masculino Libre), 2 Dúos (Libre). No habrá límite de inscripción en el Dúo Mixto, pero puntuará siempre los dos mejores dúos mixtos del club.

e) Para lo no contemplado se tendrá en cuenta lo que se especifica en la normativa general de Natación Artística FCN y en el reglamento AQUA.

3. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Categoría Alevín e Infantil:

- a) La competición consta de figuras, combinado y dúos mixtos.
- b) El resultado de las pruebas de Figuras y Combinado se obtendrá en base a su 100%, siendo ambos independientes.
- c) El resultado del dúo mixto se realizará obteniendo el resultado con el 100% de figuras + 100% de rutina libre.
- d) No se realizarán eliminatorias.

Figuras y rutinas alevín e infantil:

- Se celebrará según las normas AQUA vigentes.
- Todos los participantes realizarán dos figuras obligatorias y dos figuras de uno de los tres grupos que se decidirá por sorteo entre las que figuran en el reglamento AQUA vigente, compitiendo con un total de cuatro Figuras.
- En la categoría alevín, todas las rutinas quedarán ajustadas a la normativa RFEN alevín.
- EN la categoría infantil las participantes realizarán cuatro figuras que se decidirá por sorteo. Todas las deportistas realizarán el mismo grupo de figuras.
- En la categoría infantil, todas las rutinas quedarán ajustadas a la normativa RFEN infantil.
- Los resultados se obtendrán según el Reglamento de AQUA vigente.



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico: areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

Combinado:

Debe estar compuesto por entre 6 y 10 competidores titulares en ambas categorías.

COMBINADO ALEVÍN 3 minutos 00 segundos

COMBINADO INFANTIL 3 minutos 00 segundos

Dúo mixto:

DÚO MIXTO ALEVÍN 2 minutos 30 segundos

DÚO MIXTO INFANTIL 2 minutos 30 segundos

Categoría Júnior:

- a) Los resultados se obtendrán en base al 100% Rutinas Técnicas + 100% Rutina Libre, excepto en el caso de Rutina Acrobática que será el 100%.
- b) No se realizará eliminatorias.
- c) Las rutinas tendrán la siguiente duración:

SOLO TÉCNICO 2 minutos 00 segundos

SOLO TÉCNICO 2 minutos 00 segundos

SOLO LIBRE 2 minutos 15 segundos

DÚO TECNICO 2 minutos 20 segundos

DÚO MIXTO TÉCNICO 2 minutos 20 segundos

DÚO LIBRE 2 minutos 45 segundos

DÚO MIXTO LIBRE 2 minutos 45 segundos

EQUIPO TÉCNICO 2 minutos 50 segundos

EQUIPO LIBRE 3 minutos 30 segundos

RUTINA ACROBÁTICA 3 minutos 00 segundos



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico: areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

Categoría Sénior:

- a) Los resultados se obtendrán en base al 100% de cada rutina.
- b) No se realizará eliminatorias.
- c) Las rutinas tendrán la siguiente duración:

SOLO LIBRE	2 minutos 15 segundos
DÚO LIBRE	2 minutos 45 segundos
DÚO MIXTO LIBRE	2 minutos 45 segundos
EQUIPO LIBRE	2 minutos 30 segundos
RUTINA ACROBÁTICA	3 minutos 00 segundos

- d) La Rutina Acrobática Sénior se compondrá entre 4 y 10 deportistas con 2 reservas posibles. No habrá penalización por número de deportista.

Categoría Máster:

- a) Los resultados se obtendrán en base al 100% de la rutina técnica y al 100% de la rutina libre, siendo ambos independientes.
- b) No habrá eliminatorias.

4. PROGRAMA

El programa y horario de la competición, de la entrega de medallas y trofeos lo establecerá la secretaria de la organización, de acuerdo con la coordinación técnica de Natación Artística de la FCN y el Juez árbitro de dicho evento.

No habrá sesión de entrenamiento con música previos al inicio de la competición. Se realizará un pase de 1' música por orden de participación antes de cada evento.

Una vez cerradas las preinscripciones, se publicará en la web FCN el programa de la competición. No obstante, el programa puede estar sujeto a modificación si la organización de la FCN lo considera oportuno.



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico: areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

5. JURADO, INSCRIPCIONES, SORTEOS, CONTROL Y RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN, PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES.

Se especifican en la normativa sobre Aspectos Generales de la Competición, temporada 2024 – 2025.

6. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustan de acuerdo con la normativa económica de la FCN.

7. PREMIOS

- a) Se entregarán medallas de la FCN a los tres primeros competidores clasificados en figuras alevín e infantil.
- b) Se entregarán medallas de la FCN a los tres primeros competidores masculinos clasificados en figuras tanto en categoría alevín como en categoría infantil.
- c) Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en figuras nacidos en los años 2013, 2014 y 2015 de la categoría alevín y a los tres primeros clasificados en los años 20120, 2011 y 2012 de la categoría infantil.
- d) Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en combinado libre de categoría alevín e infantil.
- e) Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en dúo mixto de categoría alevín e infantil.
- d) Se entregarán medallas de la FCN a los tres primeros competidores clasificados de cada modalidad, en base a la suma del 100% de la rutina técnica y el 100% de la rutina libre en categoría Júnior.
- e) Se entregarán medallas de la FCN a los tres primeros clubes clasificados en la modalidad de Rutina Acrobática Júnior.
- f) Se entregarán medallas de la FCN a los tres primeros clasificados de cada modalidad Sénior.
- g) Se entregarán medallas de la FCN a los tres primeros clasificados de cada modalidad Máster.



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

h) Se entregará un trofeo conmemorativo al primer, segundo y tercer club clasificado en categoría alevín, infantil, junior, sénior y máster.

8. TÉCNICO Y DELEGADO

Licencia Territorial:

Para acceder a la zona de competición, los técnicos y delegados deberán tener tramitada la correspondiente licencia territorial por la Federación Canaria de Natación para la Temporada 2024/2025.

Asistencia Obligatoria:

La asistencia de al menos un técnico inscrito a la competición será obligatoria.

9. OTROS

La Federación Canaria de Natación se reserva el derecho de modificar esta normativa para garantizar el buen desarrollo del evento.